

La Fiscalía reitera que las agresiones a maestros se juzgarán por la vía penal

Representantes del sindicato Sterm se reúnen con el fiscal jefe para mostrarle su preocupación por la violencia escolar

LA VERDAD MURCIA

El fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Manuel López Bernal, ha reiterado que en toda denuncia por agresión al profesorado se incluirá de oficio la imputación de un delito de «atentado contra funcionario público», como ya venía ocurriendo hasta ahora, según López Bernal.

El fiscal jefe se reunió el lunes con representantes del sindicato Sterm, quienes explicaron a la salida del encuentro que «se aplicará el artículo 550 del Código Penal con la consecuente posible aplicación de pena de entre uno y cuatro años para los ciudadanos que cometan el delito de agredir al profesorado».

En opinión del secretario de Comunicación y Acción Sindical

del Sterm, Oscar Urralburu, «éste es un paso significativo que ejerce la Fiscalía para compensar la situación de desamparo en la que se encuentra el profesorado ante el ejercicio de su labor».

No obstante, apuntó que ahora «sólo falta que tanto el Ministerio de Educación como la Consejería de Educación de Murcia inicien políticas activas de prevención de la violencia escolar en los centros educativos».

En opinión del sindicato Sterm, castigar estos hechos como delito o falta e imponer sólo una multa no logra frenar las agresiones que sufren los docentes y sanitarios. Además, el sindicato considera que hay que tener en cuenta la alarma social que provocan los continuos ataques que tienen como destinatarios a estos profesionales.



Manuel López Bernal. / LA VERDAD

El consejero de Educación, Juan Ramón Medina Precioso, ya dijo la pasada semana que apoya la medida de que los casos de agresiones a profesores se tramiten por la vía penal, y no sólo administrativamente.

«Hay que tomar medidas para atajar el problema», opinan los internautas

LA VERDAD MURCIA

Éstas son algunas de las opiniones sobre la violencia escolar vertidas por los internautas en el foro de *laverdad.es*

● «No creáis que es exclusivo de Murcia. Acá en Chile sucede lo mismo con una frecuencia que impacta. Explicación: se ha confundido el respeto de los derechos del niño y adolescentes con un relajo de la disciplina. Disciplina correcta que no debe ser la de los golpes y castigos corporales, sino la del respeto a las normas y reglamentaciones de convivencia escolar. (Pedro Moroni).

● «Habría que tomar medidas preventivas y sancionadoras realistas y eficaces para atajar los casos de violencia escolar, el sistema actual beneficia al alumno problemático frente a los demás. (Javi).

● «Pues la verdad es que esta muy mal ese tema en España, se confunden los derechos del menor.... y no hay disciplina ninguna en los centros. Hace

falta más mano dura para que nuestra juventud tenga mas respeto con los demás». (Luis).

● «Es una verdadera vergüenza. Es preocupante e indignante oír y ver un día sí y otro también que la violencia contra el profesorado y contra otros compañeros de clase se está convirtiendo en algo corriente. Pues bien, si la justicia no actúa, habrá que tomarse la justicia por la mano. Estoy seguro que si a estos matones de institutos se les pega una buena paliza, el problema desaparecerá». (Cabrado).

● «Tengo 26 años y desde que tengo uso de razón esto siempre ha existido en los colegios, lo que pasa es que antes no se le hacía caso, pero claro, ahora los medios dan la noticia y ya parece que antes no existía y que ahora se ha disparado, pero eso siempre ha existido. (Espinete).

laverdad.es

Opine sobre la violencia en las aulas en el foro de La Verdad.
www.laverdad.es